

ACTA N° 002-2023-SIE N° 003-2023-OEC/MPT
ACTA DE ADMISION, HABILITACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2023-OEC/MPT
PRIMERA CONVOCATORIA

SUMINISTRO DE DIESEL B5 S-50 PARA LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS
MUNICIPALES DE LA UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

A los diecisiete días del mes de febrero de dos mil veintitrés, se constituye el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, en su calidad de Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, Designado con Resolución de Alcaldía N° 031-2023-MPT, de fecha 02 de enero del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con finalidad de proceder con la admisión; habilitación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar a la plataforma del sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, a fin de verificar el listado de participantes, encontrándose el siguiente registro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/02/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20519242665	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	10/02/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	09/02/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	09/02/2023	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 1 a 4. Página 1 / 1.

A continuación se procedió a ingresar al listado de presentación de ofertas al procedimiento de selección, encontrándose lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	16/02/2023
2	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	16/02/2023
3	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/02/2023

Acto seguido se verifica el reporte del sistema Electrónico de los resultados del periodo de lances y mejora de precios obteniendo el siguiente orden de prelación:

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	589846.5
2	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	602634.5
3	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	603000

Visto el resultado del periodo de lances y mejora de precios, se obtiene como resultado la oferta de menor precio del postor ESTACIÓN DE SERVICIO LUMIC S.A.C. con un monto ofertado de S/ 589,846.50 (Quinientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis con 50/100 soles).

Por lo que, en aplicación de lo establecido en la directiva N° 006-2019-OSCE/CD, que indica "(...) una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el Comité de Selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorgan la buena pro al postor que ocupo el primer lugar. En caso no reúna tales condiciones, procede a descalificar y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación. (...)", se procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer, segundo y tercer lugar en el orden de prelación, obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION	POSTORES		
	ESTACION DE SERVICIO LUMIC S.A.C. RUC 20604968772	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C. RUC 20610316922	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S S.A.C. RUC 20449314868
Documentos de presentación obligatoria			
D.J. de datos del postor Anexo N° 1	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
D.J. de acuerdo al literal b) del artículo 52 del RLCE Anexo N° 2	Presenta	Presenta	Presenta
D.J. de cumplimiento de las EETT Anexo N° 3	Presenta	Presenta	Presenta
Promesas de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, Anexo N° 4	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Documentos de habilitación			
Copia simple de autorización de registro del OSINERGIM	Presenta	Presenta	Presenta
ESTADO	Admitida	Admitida	Admitida

Visto el resultado de las etapas de admisión y habilitación, se tiene como resultado que los postores: **ESTACION DE SERVICIO LUMIC S.A.C.**, **REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.** y **ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S S.A.C.**, postores que ocuparon el primer, segundo y tercer lugar en el orden de prelación, respectivamente, se encuentran admitidos y habilitados.

En ese sentido se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 003-2023-OEC/MPT** (primera convocatoria), para la contratación **Suministro de Diésel B5 S-50 para la recolección y transporte de residuos sólidos municipales de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos**, Al postor **ESTACION DE SERVICIO LUMIC S.A.C. RUC: 20604968772**, por el monto de **S/ 589,846.50 (Quinientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis con 50/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del bien.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, suscribiendo el Jefe de la Oficina de Abastecimiento en su calidad de Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Ing. JORGE LUIS ZAPANA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
CIP 246857